
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN INICIAL, TEMPORAL O POR CAMBIO EN EJECUCIÓN			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-108	Versión: 4	Fecha: Agosto de 2024	

PERSONA NOMBRADA: JORGE HERNANDO PARDO JIMNEZ

Cargo: Profesional Especializado G6

Atendiendo lo dispuesto en los contratos:

No	CONTRATISTAS
CTO29-25	LIZETH CATALINA ALVARADO ESCOBAR
CTO146-25	GLORIA STELLA ZAMBONI PEÑA
CTO285-25	ARMANDO DÍAZ GIL
CTO448-25	MIGUEL DARIO DUQUE VARGAS

Le comunico lo siguiente:

MANIFESTACIÓN	Lineamiento especial.
Usted fue designado como supervisor temporal	Por periodo de vacaciones del titular entre el 06 al 31 de agosto del 2025



Nota 1: La documentación sobre el perfeccionamiento y legalización se encuentra publicada en la Plataforma transaccional destinada para tal fin por Colombia Compra Eficiente (CCE) que actualmente es SECOP II.

Nota 2: Para llevar a cabo una correcta labor de supervisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de TRANSMILENIO S. A., los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y el clausulado del contrato, así como la normatividad vigente que regule el ejercicio de la supervisión.

Nota 3: La designación referenciada en el presente formato (*del supervisor*) se realizará exclusivamente a través de la plataforma SECOP II. Para el negocio inicial, el presente documento será incorporado a la plataforma SECOP II en el acápite "Documentos del contrato" por el abogado que acompaña el proceso. Cuando haya una designación temporal o definitiva posterior, este formato debidamente diligenciado será publicado por el supervisor saliente en documentos de ejecución (*de SECOP II*), sumado a esto informará este hecho mediante correo institucional al administrador de plataforma SECOP II en TRANSMILENIO S. A. el cambio de supervisor, para que actualicen dicha plataforma en este aspecto y sea notificado a través de esta al nuevo supervisor.

Nota 4: Posteriormente a la expedición del acta de inicio, el supervisor tendrá que realizar lo siguiente: **1.-** Iniciar la ejecución del contrato en la Plataforma SECOP II. **2.-** Publicar en documentos de ejecución de la plataforma SECOP II el registro presupuestal del contrato resultante. **3.-** Publicar en documentos de ejecución de la plataforma SECOP 2 el acta de inicio del contrato resultante (el formato resultante de acta de inicio publicada en el SECOP II **No requerirá** firma física de las partes, toda vez que el supervisor al publicarlo en plataforma da constancia de aprobación, el contratista tampoco requerirá firma de la citada acta, toda vez que al suministrar el acta correspondiente en diferentes áreas administrativas de la entidad es consciente de su contenido y vigencia)

Nota 5: El supervisor se encargará de verificar que el contratista diligencie correctamente el balance de pagos del contrato. Una vez revisados y aprobados los informes de supervisión, incluyendo los


	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN INICIAL, TEMPORAL O POR CAMBIO EN EJECUCIÓN			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-108	Versión: 4	Fecha: Agosto de 2024	

certificados de cumplimiento y demás soportes correspondientes, procederá a marcar como pagada. La Marcación de Pago en la plataforma SECOP II es una constancia administrativa del pago realizado previamente por la "Ordenación de Pago" y por lo tanto el supervisor deberá realizar esta actividad cuando ello ocurra efectivamente.

Cordialmente,


GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora Corporativa

Proyectó: Jorge Enrique Ochoa Cely

DESIGNACION
Mediante el presente escrito se deja constancia de la designación como supervisor de los contratos enunciados en el encabezado de este documento al(a) señor(a) JORGE HERNADO PARDO JIMENEZ, mayor de edad, con Cedula De Ciudadanía 79.807.897 de Bogotá.
Firma de persona designada: 
Quien realiza el trámite de designación: Jorge Pardo
Fecha de la designación: 06-08-2025

Nota: Para efectos de designación temporal, el presente formato debe ser suscrito por el jefe de la dependencia a la que pertenece el supervisor principal.